República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Decisión Administrativa

Número: DA-2018-1587-APN-JGM

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 31 de Agosto de 2018

Referencia: EX-2017-25483212-APN-DMEEX-2017-25483212-APN-DMEYD#AABE. Subasta Pública Nº 4/18. San Martín Nº 1355
de la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 21 – Sección 97 – Ma
nzana 38 – Parcela 2.-

VISTO el Expediente Nº EX-2017-25483212-APN-DMEYD#AABE, los Decretos Nros. 1023 de fecha 13 de agosto de 2001, sus modificatorios y complementarios, 1382 de fecha 9 de agosto de 2012 y sus modificaciones, 1416 de fecha 18 de septiembre de 2013, 2670 de fecha 1º de diciembre de 2015 y sus modificaciones, 1030 de fecha 15 de septiembre de 2016 y su modificatorio y normas complementarias y 1173 de fecha 15 de noviembre de 2016, y

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente mencionado en el Visto tramita el procedimiento de Subasta Pública Nº 4/18 para la venta del inmueble sito en la calle San Martín Nº 1355 de la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 21 – Sección 97 – Manzana 38 – Parcela2, identificado como CIE: 0200056825, con una superficie de TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS CON NOVENTA Y TRES DECÍMETROS CUADRADOS (3.954,93 m2).

Que mediante Resolución Nº 43 de fecha 31 de enero de 2018 de la AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO, se autorizó la respectiva convocatoria, de conformidad con el artículo 25, inciso b), apartado 2) del mediante Decreto Nº 1023/01, sus modificatorios y complementarios, el artículo 11, inciso b) del Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, aprobado mediante el Decreto Nº 1030/16 y su modificatorio y los artículos 71 y subsiguientes del Manual de Procedimiento del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional aprobado mediante Disposición Nº 62-E/16 y sus modificatorias de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES del MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN y se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones Particulares correspondiente.

Que se efectuó la publicación de la convocatoria de la Subasta Pública Nº 4/18 en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA los días 2 y 5 de febrero de 2018, así como en los sitios de Internet de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES del MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN, de la AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO y del BANCO DE LA CIUDAD DE

BUENOS AIRES.

Que en el marco de la referida Subasta Pública, la AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO emitió las Circulares Aclaratorias Nros. 1, 2, 3 y 4 y las Circulares Modificatorias Nros. 1 y 2 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares, las cuales fueron publicadas y difundidas de acuerdo a la normativa vigente.

Que con fecha 7 de mayo de 2018 se labró el Acta de Notificación Previa, de la cual surge que se presentaron la firma OPM INMOBILIARIA S.A. y el FIDEICOMISO BAP.

Que con fecha 9 de mayo de 2018, se emitió el Acta de Participantes Habilitados para la Subasta Pública Nº 4/18, de la cual surge que los interesados inscriptos se encontraban habilitados para participar del acto de subasta por resultar sus presentaciones admisibles conforme al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Que se efectuó el Acto de Subasta Pública Nº 4/18 con fecha 10 de mayo de 2018, en el cual el Jefe del Equipo de Martilleros de la GERENCIA DE VENTAS, SUBASTAS Y CRÉDITO PIGNORATICIO del BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, puso a la venta el inmueble sito en la calle San Martín Nº 1355 de la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, con una base de DÓLARES ESTADOUNIDENSES VEINTITRÉS MILLONES (U$S 23.000.000).

Que mediante Acta Notarial de fecha 10 de mayo de 2018 la Escribana Carla DREWES Titular del Registro Notarial Nº 1157, de acuerdo a la delegación efectuada por la ESCRIBANÍA GENERAL DEL GOBIERNO DE LA NACIÓN, procedió a comprobar el desarrollo del Acto de Subasta Pública Nº 4/18 y su resultado de la cual se desprende la pre adjudicación del inmueble en trato al FIDEICOMISO BAP, CUIT: 33-71578059-9, por la suma de DÓLARES ESTADOUNIDENSES VEINTITRÉS MILLONES VEINTICINCO MIL (U$S 23.025.000), quedando sujeta a la aprobación de la autoridad competente.

Que mediante constancia de fecha 28 de mayo de 2018 expedida por el BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES se acredita el pago en concepto de seña del DIEZ POR CIENTO (10%) del valor de la oferta establecida en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Que la DIRECCIÓN DE GESTIÓN PATRIMONIAL dependiente de la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN INMOBILIARIA ESTATAL de la AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO entendió conducente proceder con la adjudicación de la presente Subasta Pública toda vez que la oferta resulta superior al valor base determinado por el TRIBUNAL DE TASACIONES DE LA NACIÓN.

Que se encuentra acreditado el cumplimiento de los recaudos procedimentales y legales para la aprobación del procedimiento de selección y la adjudicación del mismo a la oferta presentada por el FIDEICOMISO BAP, CUIT: 33-71578059-9, por la suma de DÓLARES ESTADOUNIDENSES VEINTITRÉS MILLONES VEINTICINCO MIL (U$S 23.025.000).

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS de la AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO y de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS han tomado la intervención de su competencia.

Que la presente medida se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 100, incisos 1 y 2, de la CONSTITUCIÓN NACIONAL y por el artículo 9º incisos d) y e) y su Anexo del Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional aprobado mediante el Decreto Nº 1030/16 y su modificatorio y normas complementarias.

Por ello,

EL JEFE DE GABINETE DE MINISTROS

DECIDE:

ARTÍCULO 1º.- Apruébase lo actuado mediante el procedimiento de Subasta Pública Nº 4/18 para la venta del inmueble sito en la calle San Martín Nº 1355 de la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 21 – Sección 97 – Manzana 38 – Parcela 2, identificado como CIE: 0200056825, con una superficie de TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS CON NOVENTA Y TRES DECÍMETROS CUADRADOS (3.954,93 m2), de conformidad con el artículo 25, inciso b), apartado 2 del Decreto Nº 1023/01, sus modificatorios y complementarios, el artículo 11, inciso b) del Decreto Nº 1030/16 y su modificatorio y los artículos 71 y subsiguientes del Manual de Procedimiento del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional aprobado mediante Disposición Nº 62-E/16 y sus modificatorias de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES del MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN.

ARTÍCULO 2º.- Adjudícase la Subasta Pública Nº 4/18 al FIDEICOMISO BAP, CUIT: 33-71578059-9, por la suma de DÓLARES ESTADOUNIDENSES VEINTITRÉS MILLONES VEINTICINCO MIL (U$S 23.025.000), por resultar la misma admisible y conveniente.

ARTÍCULO 3º.- Los recursos que ingresen con motivo del cumplimiento de la presente decisión administrativa, se afectarán de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Nº 1382/12, modificado por el artículo 57 de la Ley Nº 27.341.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

Digitally signed by FRIGERIO Rogelio
Date: 2018.08.31 12:49:44 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Rogelio Frigerio
Ministro
Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda

Digitally signed by PEÑA Marcos
Date: 2018.08.31 18:14:24 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Marcos Peña
Jefe de Gabinete de Ministros
Jefatura de Gabinete de Ministros

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.08.31 18:14:31 -03'00'